

PRIMERA SESIÓN ORDINARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA NUEVA S.L.P., 2021 – 2024

En Tierra Nueva, San Luis Potosí, siendo las 15:23 horas del lunes 3 de enero de 2022 se reunieron previa convocatoria en las instalaciones de LA BIBLIOTECA MUNICIPAL de este H. ayuntamiento del municipio de Tierra Nueva S.L.P., los presentes ciudadanos: LIC. NANCY VIRIDIANA MELÉNDEZ PEREYRA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL; IAZ. GUILLERMO MANDUJANO CHAVIRA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL; JOSÉ JAVIER PERFECTO ESTRADA, DIRECTOR DE IMAGEN URBANA; LIC. MIGUEL ÁNGEL DUARTE RAMÍREZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO; JUAN MANUEL RICO MENDOZA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; También estuvo presente el Lic. JESUS EMMANUEL HERNANDEZ PALACIOS, secretario general; con el objetivo de llevar a cabo la primera sesión del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA NUEVA S.L.P.**; y a través de la cual han de cumplirse las funciones correspondientes; lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 37, 38 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, así también por los artículos 115,116 y demás relativos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí; conforme al siguiente:

Lista de asistencia y verificación del Quorum legal.

Se toma lista de asistencia a todos los integrantes del comité de transparencia y se verifica que estén todos por pase lista, estando todo se inicia la sesión.

Lectura y en su caso de aprobación del orden del día.

La sesión de este órgano colegiado se desarrollará conforme al siguiente Orden del Día:

I.- Lista de asistencia y verificación del Quorum legal.

II.- Lectura y en su caso de aprobación del orden del día.

III.- Análisis y acuerdo de las solicitudes de acceso a la información a través de la plataforma nacional de transparencia con folio 240475921000010, 240475921000011, 240475922000001, 240475922000002, 240475922000003 y 240475922000004.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausuras de la sesión.

Se aprueba el orden del día por todos los integrantes del comité de transparencia.

Análisis y acuerdo de las solicitudes de acceso a la información a través de la plataforma nacional de transparencia con folio 240475921000010, 240475921000011, 240475922000001, 240475922000002, 240475922000003 y 240475922000004.

Se le informa al Comité de transparencia lo siguiente:

Se recibió una solicitud de información con el siguiente número de folio **240475921000010**, fue recibida el día 9 de diciembre del 2021 y solicitaba lo siguiente:

¿Cuál es la cantidad total de empleados del municipio de Tierra Nueva?

¿Cuáles son las atribuciones de cada uno de ellos (Describe de forma clara y precisa), indique quien es el jefe inmediato de cada uno?

¿Cuál es el organigrama de los empleados del municipio de Tierra Nueva?

¿Cuál es el horario de trabajo, indique el número de horas a la semana que cada empleado debe laborar?
¿Cuáles son las justificaciones para aquellos empleados que trabajan fuera del horario normal?

Se recibió una solicitud de información con el siguiente número de folio **240475921000011**, fue recibida el día 14 de diciembre del 2021 y solicitaba lo siguiente:

SOLICITO LOS CONTRATOS DE TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE LABORAN E INTEGRAN LA INSTITUCIÓN

Se recibió una solicitud de información con el siguiente número de folio **240475922000001**, fue recibida el día 27 de diciembre del 2021 y solicitaba lo siguiente:

Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada o copia simple la siguiente información:

-Las facultades de cada área del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

-Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

-cuantos días pagaron de aguinaldo a los trabajadores de la administración 2021-2024 y cuánto dinero recibieron de Gobierno del estado para el pago de estos.

-fuente del pago del evento anunciado para el día 29 de diciembre en Santa María del Río, San Luis Potosí, por el grupo los dos carnales

-cuanto personal de base a despedido por instrucciones de EMMANUEL GOVEA DIAZ alcalde de Santa María del Río del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

-cuanto se han aumentado el sueldo el alcalde de Santa María del Río San Luis Potosí administración 2021-2024.

-si sigue teniendo una relación sentimental con Adriana Ramírez Pardo, dueña de las clínicas Fuerzas para vivir.

-si el pago de grupos musicales de los eventos llevados a cabo en Santa María del Río en las fiestas decembrinas, fue por parte del municipio de Santa María del Río y en caso de no serlo quien pago la contratación de esos grupos y su fuente, copias de los contratos con los grupos musicales, costos, horario y cuanto se cobro, si se pago la cuota de la asociación nacional de compositores de México.

-si Emmanuel Govea Diaz contrato los servicios del Licenciado Rafael Aguilar hermano del diputado Juan Francisco Aguilar para la defensa de su proceso por abuso sexual de menores y le negaran la orden de aprehensión.

-si ya corrió al Lic. Alejandro Colunga Luna como jurídico de ayuntamiento y abogado de Octavio Pedroza Gaytan.

-si Yostan Lara, Balduino Emmanuel Rincon Ramos, Israel de los Santos Y fito Rodriguez siguen teniendo una relación sentimental con el .

-Si el director de seguridad pública del municipio de Santa María del Río San Luis Potosí MARCELINO REYES LICA vende droga en su establecimiento denominado BUEYES Y VACAS en la cabecera de Santa María del Río San Luis Potosí.

-si el comandante de la dirección de seguridad publica municipal de santa maria del rio y ser del dominio publico su dedicacion a la venta de estupefacientes es hermano de el licenciado fiscal con sede en el municipio de santa maria del rio de apellidos Reyes Licea

Se recibió una solicitud de información con el siguiente número de folio **240475922000002**, fue recibida el día 27 de diciembre del 2021 y solicitaba lo siguiente:

Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada o copia simple la siguiente información:

-Las facultades de cada área del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

-Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

-cuantos días pagaron de aguinaldo a los trabajadores de la administración 2021-2024 y cuánto dinero recibieron de Gobierno del estado para el pago de estos.

-fuente del pago del evento anunciado para el día 29 de diciembre den santa maria del rio, san luis potosi, por el grupo los dos carnales

-cuanto personal de base a despedido por instrucciones de EMMANUEL GOVEA DIAZ alcalde de santa maria del rio del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

-cuanto se han aumentado el sueldo el alcalde de santa María del rio san luis potosi administración 2021-2024.

-si sigue teniendo una relacion sentimental con Adriana Ramirez pardo, dueña de las clínicas fuerzas para vivir.

-si el pago de grupos musicales de los eventos llevados a cabo en santa maria de dl rio en las fiestas decembrinas, fue por parte del municipio de santa maria del rio y en caso de no serlo quien pago la contratación de esos grupos y su fuente, copias de los contratos con los grupos musicales, costos, horario y cuanto se cobro, si se pago la cuota de la asociación nacional de compositores de mexico.

-si emmanuel govea diaz contrato los servicios del Licenciado Rafel Aguilar hermano del diputado juan francisco aguilar para la defensa de su proceso por abuso sexual de menores y le negaran la orden de aprehension.

-si ya corrió al Lic. Aejandro Colunga Luna como jurídico de ayuntamiento y abogado de octavio pedroza gaytan.

-si Yostan Lara, Balduino Emmanuel Rincon Ramos, Israel de los Santos Y fito Rodriguez siguen teniendo una relacion sentimental con el .

-Si el director de seguridad publica del municipio de santa maria del rio san lus potosi MARCELINO REYES LICEA vende droga en su establecimiento denominado BUEYES Y VACAS en la cabecera de santa maria lde rio, san luis potosi.

-si el comandante de la dirección de seguridad publica municipal de santa maria del rio y ser del dominio publico su dedicacion a la venta de estupefacientes es hermano de el licenciado fiscal con sede en el municipio de santa maria del rio de apellidos Reyes Licea.

-si el alcalde de santa maria del rio san luis potosi EMMANUEL GOVEA DIAZ es adicto a la COCAINA y en caso negativo si puede hacerse una prueba anti doping

Se recibió una solicitud de información con el siguiente número de folio **240475922000003**, fue recibida el día 27 de diciembre del 2021 y solicitaba lo siguiente:

Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada o copia simple la siguiente información:

-Los instrumentos de control archivístico referidos en la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

-El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada o copia simple la siguiente información:

- Las iniciativas anuales de leyes de ingresos; y presupuesto de egresos de los municipios incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos, apartados específicos con la información siguiente:

a) **Leyes de ingresos** 1. Las fuentes de sus ingresos sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada una, incluyendo los recursos federales que se estimen serán transferidos por la Federación, a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales. 2. Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras, o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos. b) **Presupuesto de egresos**: 1. Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros. 2. El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados. 3. La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativas, funcionales, programáticas, económicas y, en su caso, geográficas y sus interrelaciones, que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados. En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos, se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las normas, metodologías, clasificadores y los formatos, con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de los documentos señalados en esta fracción, se establecerán conforme a lo dispuesto por la L

Se recibió una solicitud de información con el siguiente número de folio **240475922000004**, fue recibida el día 27 de diciembre del 2021 y solicitaba lo siguiente:

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada o copia simple la siguiente información:

- Las convocatorias e información acerca de los permisos, licencias, concesiones, licitaciones adquisiciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y autorizaciones otorgadas por las



TIERRA NUEVA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



TIERRANUEVA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

"Voluntad para servir"

públicas, así como las opiniones argumentos, datos finales incluidos los expedientes y documentos que contengan los resultados de los procedimientos administrativos aludidos. Cuando se trate del otorgamiento de concesiones y licencias, permisos o autorizaciones a particulares, la información al respecto deberá contener el nombre o razón social del titular, el concepto y los objetivos de la concesión, licencia, autorización o permiso, el fundamento legal y el tiempo de vigencia del H. Ayuntamiento de Santa María del Rio, San Luis Potosí del periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 a la fecha.

-Cuanto dinero recibio el gobierno de santa maria del rio por parte del gobireno del estado de san luispotosi, para el pago de aguinaldos en el mes de diciembre de 2021.

-Porque unicamente pago doce dias a los trabajadores del H. Ayuntamiento de santa Maria del Rio, San Luis Potosi que tenian todo el año 2021 laborando, emmanuel govea diaz.

-si se encuentra presupuestado el pago de los grupos contrtados por EMMANUEL GOVEA DIAZ EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LOS BAILES CELEBRADOS O A CELEBRARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

-CUANTO GASTO EMMANUEL GOVEA DIAZ POR LA CONTRTACION DEL GRUPO DENOMINADO "LOS DOS CARNALES"

-LA FUENTE DE PAGO O DE DONDE PROVIENE EL DINERO PARA EL PAGO DEL GRUPO DENOMINADO "LOS DOS CARNALES".

-SI PIDIO PERMISO A CABILDO PARA SALIR DEL PAIS EN LA CARAVANA MIGRANTE.

-SI EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, SAN LUIS POTOSI, BALDUINO EMMANUEL RINCON RAMOS TIENE A SU HERMANO TRABAJANDO COMO DIRECTOR O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.

-SI EL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y EL SINDICO MUNICIPAL AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, SAN LUISPOTOSI, DESDE EL PRIMERO DE OCTUBRE DE 2021 SIGUIEN LITIGANDO EN LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, O HAN LLEVADO A CABO DILIGENCIAS DE CARACTER JUDICIAL FUERA DE SUS ACTIVIDADES COMO CONTRALOR INTERNO Y SINDICO MUNICIPAL.

-SI EL DIRECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL NO HA APROBADO LOS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA.

-SI LA ING. ELBA TORRES MARTINEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A LA FECHA NO HA CUMPLIDO CON NINGUNA CARGA DE INFORMACION A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 84 DE LA LEY DE TRANSPARANCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, POR NINGUNO DELOS SUJETOS OBLIGADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, SAN LUIS POTOSI.

-CUANTOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, SAN LUIS POTOSI, HAN RENDIDO SU INFORME DE GESTION DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2021 A LA FECHA.

-SI EMMANUEL GOVEA DIAZ HA PRESENTADO SU DECLARACION PATRIMONIAL DE INICIO DE GESTION Y 3 DE 3.

-SI BALDUINO EMMANUEL RINCON RAMOS TIENE DENUNCIAS PENALES POR FRAUDE DE VENTA DE TERRENOS CON UN PODER FALSO EN LA FISCALIA DE SANTA MARIA DEL RIO SAN LUIS POTOSI Y ES PROTEGIDO POR EL FISCAL DE SANTA MARIA DEL RIO SAN LUIS POTOSI QUIEN ES HERMANO DEL DIRECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, SAN LUIS POTOSI MARCELINO REYES LICEA.

-CUANTAS DENUNCIAS PENALES EN CARACTER DE INDICIADO O SEÑALADO O IMPUTADO TIENEN: EMMANUEL GOVEA DIAZ, BALDUINO EMMANUEL RINCON RAMOS, ISRAEL DE LOS SANTOS, NADIA TORRES MARTINEZ ANTE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

-COPIA DIGITALIZADA DE LA NOMINA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, SAN LUIS POTOSI DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2021 A LA FECHA.

-SI LA LICENCIADA NADIA TORRES MARTINEZ FUE DENUNCIADA O DENUNCIO PENALMENTE A SU SEÑOR PADRE

-cuantos días pagaron de aguinaldo los municipios de villa de reyes, zaragoza y tierra nueva a sus trabajadores que laboraron todo el año

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TIERRA NUEVA

Las respuestas que fueron presentadas son las siguientes:

Para la solicitud con folio **240475921000010**

Con fundamento en el artículo 114, 143, 147, 148, 154, 157, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en atención a su solicitud con oficio No. DT/HTN/073/2021 de fecha 10 de diciembre del 2021, donde solicita dar respuesta a las preguntas emitidas en la plataforma de Transparencia con el número de Oficio 240475921000010 las cuales son:

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuál es la cantidad total de empleados del municipio de Tierra Nueva?	Total de empleados: 140
¿Cuáles son las atribuciones de cada uno de ellos (Describa de forma clara y precisa), indique quien es el jefe inmediato de cada uno?	La respuesta a esta pregunta está establecida en la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, se adjunta el Link. http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/leyes/2021/12/Ley_Organica_del_Municipio_Libre_del_Estado_02_Diciembre_2021.pdf
¿Cuál es el organigrama de los empleados del municipio de Tierra Nueva?	http://cegaipslp.org.mx/HV2021Tres.nsf/nombre_de_la_vista/826C5175A49850C3862587BF00664CED/\$File/ORGANIGRAMA+21-24.xlsx
¿Cuál es el horario de trabajo, indique el número de horas a la semana que cada empleado debe laborar?	La jornada laboral es de acuerdo al Artículo 27 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de la Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, y depende del nivel de exigencia que demande el puesto.
¿Cuáles son las justificaciones para aquellos empleados que trabajan fuera del horario normal?	La Exigencia del Puesto por la demanda de problemas que presente el Municipio.

El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos recurso de revisión ante la CEGAIP o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.

Se pregunto a los integrantes del comité si estaban de acuerdo en la respuesta a lo que todos levantaron su mano en señal de afirmación.

Las respuestas que fueron presentadas son las siguientes:

Para la solicitud con folio **240475921000011**

Con fundamento en el artículo 114, 143, 147, 148, 154, 157, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en atención a su solicitud con oficio No. DT/HTN/076/2021 de fecha 14 de diciembre del 2021, donde solicita dar contestación al Oficio No. 240475921000011 emitido en la plataforma de Transparencia, le comento que derivado de la naturaleza de la solicitud se pone a su disposición la Información en la oficina de Contraloría Interna del Municipio de Tierra Nueva de S.L.P., y en caso de requerir copia deberá realizar el pago de derechos en el departamento de Tesorería del mismo municipio.

El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos recurso de revisión ante la CEGAIP o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.

Se pregunto a los integrantes del comité si estaban de acuerdo en la respuesta a lo que todos levantaron su mano en señal de afirmación.

Las respuestas que fueron presentadas son las siguientes:

Para la solicitud con folio **240475922000001**

Tu solicitud de información no puede ser contestada por el municipio de Tierra Nueva ya que no generamos la información que solicitas, tu solicitud de información corresponde al municipio de Santa María del Rio quien es el sujeto obligado.

La solicitud fue declarada como de incompetencia.

Para la solicitud con folio **240475922000002**

Tu solicitud de información no puede ser contestada por el municipio de Tierra Nueva ya que no generamos la información que solicitas, tu solicitud de información corresponde al municipio de Santa María del Rio quien es el sujeto obligado.

La solicitud fue declarada como de incompetencia.

Para la solicitud con folio **240475922000003**

Tu solicitud de información no puede ser contestada por el municipio de Tierra Nueva ya que no generamos la información que solicitas, tu solicitud de información corresponde al municipio de Santa María del Rio quien es el sujeto obligado.

La solicitud fue declarada como de incompetencia.

Para la solicitud con folio **240475922000004**

Tu solicitud de información no puede ser contestada por el municipio de Tierra Nueva ya que no generamos la información que solicitas, tu solicitud de información corresponde al municipio de Santa María del Rio quien es el sujeto obligado.

La solicitud fue declarada como de incompetencia.

Asuntos generales.

Se consulta a todos los integrantes para saber si hay algún asunto que tratar, al no tener respuesta se da por enterado que no hay algún asunto general.

Clausuras de la sesión.

Siendo las 16:52 horas se da por concluida la primera sesión ordinaria del comité de transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
Tierra Nueva S.L.P.



LIC. NANCY VIRIDIANA MELÉNDEZ PEREYRA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IAZ. GUILLERMO MANDUJANO CHAVIRA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



JOSE JAVIER PERFECTO ESTRADA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. MIGUEL ÁNGEL DUARTE RAMÍREZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



JUAN MANUEL RICO MENDOZA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la primera sesión del Comité de Transparencia para la Administración pública del H. Ayuntamiento de Tierra Nueva, San Luis Potosí por periodo 2021-2024, celebrada con fecha 3 de enero de 2022.



LIC. JESÚS EMMANUEL HERNÁNDEZ PALACIOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO